



SIOP/DS/DGLC/153-E/2019

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

Grupo Constructor Maca, S.A. de C.V.
Ing. César Vicente Rosas Ibarra
Calle Miguel Ángel 224,
Col. La Estancia, Zapopan, Jalisco, C.P. 45020

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: **Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Guadalajara, Jalisco. Con código 102 Buenavista - Tlajomulco De Zúñiga, 104 Chapala - Mezcala, 106 Coyula - Matatlán, 107 El Capulín - El Salto De Juanacatlán, 112 Chapala - Jocotepec, 113 Sta. Cruz De Las Flores - Tlajomulco De Zúñiga - Cuyutlán - Cajititlán, 115 La Calera - Cajititlán, 116 EC. (Carretero Mex 15) - Potrerillos - Las Trojes, 117 EC. (Mex 15) - Santa Anita, 118 La Ordeña - La Calera, 119 Libramiento Chapala, 126 Anillo Periférico - Tesistán, 127 Planta Industrial Cydsa - La Capilla, 128 Poncitlán - Ahuatlán, 129 Poncitlán - Zapotlán Del Rey, 131 Puente Grande - El Salto, 132 Puente Grande - Santa Fe, 133 Ec (Guadalajara - Chapala) El Rodeo, 134 Ec (Santa - Rosa - La Barca) - Atequiza, 135 Gazas Del Nodo (Guadalajara - Chapala) - El Salto, 136 Ec (Zapopan - Tesistán) Granjas Nuevo México, 137 Ec (Mex 15) - Huejotitán, 138 Carretera (Nogales-Base Aérea) - La Mojonera, 139 Ec 124.- San Martín De Las Flores, 142 Ec (Mex 15) - Zapotitán, 143 San Pedrito - Tonalá, 146 San José Ornelas - La Constancia, 148 Santa Rosa - Chapala, 149 Santa Rosa - San Juan Evangelista, 150 Sta. María Tequepexpan - San Sebastián El Grande, 151 Tonalá - Arroyo De Enmedio, 152 Zapotlanejo - Matatlán, 154 Periférico Sur Chapala - Saltillo, 155 Ec (Mex 15) - Jocotepec, 156 Juanacatlán - Miraflores, 158 Ingreso Hospital Psiquiátrico El Zapote, 164 Entronque Carretero (Guadalajara - Morelia) - San Cristóbal Zapotitlán, 165 Ixtlahuacán - San Nicolas, 166 Ixtlahuacán - Santa Cruz De La Soledad, 168 Periférico Oriente (Jauja - Colimilla).**

I.- Número de Procedimiento: SIOP-E-ICAR-OB-CSS-019-2019.

II.- Descripción de los trabajos: **Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Guadalajara, Jalisco. Con código 102 Buenavista - Tlajomulco De Zúñiga, 104 Chapala - Mezcala, 106 Coyula - Matatlán, 107 El Capulín - El Salto De Juanacatlán, 112 Chapala - Jocotepec, 113 Sta. Cruz De Las Flores - Tlajomulco De Zúñiga - Cuyutlán - Cajititlán, 115 La Calera - Cajititlán, 116 EC. (Carretero Mex 15) - Potrerillos - Las Trojes, 117 EC. (Mex 15) - Santa Anita, 118 La Ordeña - La Calera, 119 Libramiento Chapala, 126 Anillo Periférico - Tesistán, 127 Planta Industrial Cydsa - La Capilla, 128 Poncitlán - Ahuatlán, 129 Poncitlán - Zapotlán Del Rey, 131 Puente Grande - El Salto, 132 Puente Grande - Santa Fe, 133 Ec (Guadalajara - Chapala) El Rodeo, 134 Ec (Santa - Rosa - La Barca) - Atequiza, 135 Gazas Del Nodo (Guadalajara - Chapala) - El Salto, 136 Ec (Zapopan - Tesistán) Granjas Nuevo México, 137 Ec (Mex 15) - Huejotitán, 138 Carretera (Nogales-Base Aérea) - La Mojonera, 139 Ec 124.-**



SIOP/DS/DGLC/153-E/2019

San Martín De Las Flores, 142 Ec (Mex 15) - Zapotitán, 143 San Pedrito - Tonalá, 146 San José Ornelas - La Constancia, 148 Santa Rosa - Chapala, 149 Santa Rosa - San Juan Evangelista, 150 Sta. María Tequepexpan - San Sebastián El Grande, 151 Tonalá - Arroyo De Enmedio, 152 Zapotlanejo - Matatlán, 154 Periférico Sur Chapala - Saltillo, 155 Ec (Mex 15) - Jocotepec, 156 Juanacatlán - Miraflores, 158 Ingreso Hospital Psiquiátrico El Zapote, 164 Entronque Carretero (Guadalajara - Morelia) - San Cristóbal Zapotitlán, 165 Ixtlahuacán - San Nicolás, 166 Ixtlahuacán - Santa Cruz De La Soledad, 168 Periférico Oriente (Jauja - Colimilla).

III.- Ubicación: varios municipios del Estado de Jalisco.

IV.- Origen de Recursos: Estatal con cargo al programa Construcción de carreteras, puentes y similares 2019.

V.- Para este contrato se otorgará el 30 % de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: sobre la base de precios unitarios.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **22 de enero del 2019.**
- b. Visita de los Trabajos: **23 de enero del 2019**, a las **10:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- c. Junta de Aclaraciones: **24 de enero del 2019**, a las **15:00 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B" (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Propositiones: **5 de febrero del 2019**, a las **13:00 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **11 de febrero del 2019**, a las 15:00 horas, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **14 de febrero del 2019.**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **31 de diciembre del 2019.**

IX.- El plazo de ejecución de la obra será de **321 días naturales.**

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.



SIOP/DS/DGLC/153-E/2019

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica. La documentación distinta a las propuestas, se entregara en un sobre separado que podrá entregarse a su elección dentro o fuera del sobre.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- c. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- d. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- e. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).



SIOP/DS/DGLC/153-E/2019

Es importante recordarle la obligación, que al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios.

de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente
"Sufragio Efectivo, No Reelección",

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación

C.c.p. Ing. Alí Díaz Vidal, - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación. Presente.
Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, - Director General de Licitación y Contratación. Presente.
Archivo
CEMC/sjgc*



SIOP/DS/DGLC/153-A/2019

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

Cadaco Construcciones, S.A. de C.V.
Ing. Óscar Martínez Rodríguez
Calle José María Heredia No.2608
Col. Lomas De Guevara, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44657

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: **Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Guadalajara, Jalisco. Con código 102 Buenavista - Tlajomulco De Zúñiga, 104 Chapala - Mezcala, 106 Coyula - Matatlán, 107 El Capulín - El Salto De Juanacatlán, 112 Chapala - Jocotepec, 113 Sta. Cruz De Las Flores - Tlajomulco De Zúñiga - Cuyutlán - Cajititlán, 115 La Calera - Cajititlán, 116 EC. (Carretero Mex 15) - Potrerillos - Las Trojes, 117 EC. (Mex 15) - Santa Anita, 118 La Ordeña - La Calera, 119 Libramiento Chapala, 126 Anillo Periférico - Tesistán, 127 Planta Industrial Cydsa - La Capilla, 128 Poncitlán - Ahuatlán, 129 Poncitlán - Zapotlán Del Rey, 131 Puente Grande - El Salto, 132 Puente Grande - Santa Fe, 133 Ec (Guadalajara - Chapala) El Rodeo, 134 Ec (Santa - Rosa - La Barca) - Atequiza, 135 Gazas Del Nodo (Guadalajara - Chapala) - El Salto, 136 Ec (Zapopan - Tesistán) Granjas Nuevo México, 137 Ec (Mex 15) - Huejotitán, 138 Carretera (Nogales-Base Aérea) - La Mojonera, 139 Ec 124.- San Martin De Las Flores, 142 Ec (Mex 15) - Zapotitán, 143 San Pedrito - Tonalá, 146 San José Ornelas - La Constancia, 148 Santa Rosa - Chapala, 149 Santa Rosa - San Juan Evangelista, 150 Sta. María Tequepexpan - San Sebastián El Grande, 151 Tonalá - Arroyo De Enmedio, 152 Zapotlanejo - Matatlán, 154 Periférico Sur Chapala - Saltillo, 155 Ec (Mex 15) - Jocotepec, 156 Juanacatlán - Miraflores, 158 Ingreso Hospital Psiquiátrico El Zapote, 164 Entronque Carretero (Guadalajara - Morelia) - San Cristóbal Zapotitlán, 165 Ixtlahuacán - San Nicolas, 166 Ixtlahuacán - Santa Cruz De La Soledad, 168 Periférico Oriente (Jauja - Colimilla).**

I.- Número de Procedimiento: **SIOP-E-ICAR-OB-CSS-019-2019.**

II.- Descripción de los trabajos: **Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Guadalajara, Jalisco. Con código 102 Buenavista - Tlajomulco De Zúñiga, 104 Chapala - Mezcala, 106 Coyula - Matatlán, 107 El Capulín - El Salto De Juanacatlán, 112 Chapala - Jocotepec, 113 Sta. Cruz De Las Flores - Tlajomulco De Zúñiga - Cuyutlán - Cajititlán, 115 La Calera - Cajititlán, 116 EC. (Carretero Mex 15) - Potrerillos - Las Trojes, 117 EC. (Mex 15) - Santa Anita, 118 La Ordeña - La Calera, 119 Libramiento Chapala, 126 Anillo Periférico - Tesistán, 127 Planta Industrial Cydsa - La Capilla, 128 Poncitlán - Ahuatlán, 129 Poncitlán - Zapotlán Del Rey, 131 Puente Grande - El Salto, 132 Puente Grande - Santa Fe, 133 Ec (Guadalajara - Chapala) El Rodeo, 134 Ec (Santa - Rosa - La Barca) - Atequiza, 135 Gazas Del Nodo (Guadalajara - Chapala) - El Salto, 136 Ec (Zapopan - Tesistán) Granjas Nuevo México, 137 Ec (Mex 15) - Huejotitán, 138 Carretera (Nogales-Base Aérea) - La Mojonera, 139 Ec 124.-**





SIOP/DS/DGLC/153-A/2019

San Martín De Las Flores, 142 Ec (Mex 15) - Zapotitán, 143 San Pedrito - Tonalá, 146 San José Ornelas - La Constancia, 148 Santa Rosa - Chapala, 149 Santa Rosa - San Juan Evangelista, 150 Sta. María Tequepexpan - San Sebastián El Grande, 151 Tonalá - Arroyo De Enmedio, 152 Zapotlanejo - Matatlán, 154 Periférico Sur Chapala - Saltillo, 155 Ec (Mex 15) - Jocotepec, 156 Juanacatlán - Miraflores, 158 Ingreso Hospital Psiquiátrico El Zapote, 164 Entronque Carretero (Guadalajara - Morelia) - San Cristóbal Zapotitlán, 165 Ixtlahuacán - San Nicolás, 166 Ixtlahuacán - Santa Cruz De La Soledad, 168 Periférico Oriente (Jauja - Colimilla).

III.- Ubicación: **varios municipios del Estado de Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Estatul con cargo al programa Construcción de carreteras, puentes y similares 2019.**

V.- Para este contrato se otorgará el **30 %** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **22 de enero del 2019.**
- b. Visita de los Trabajos: **23 de enero del 2019**, a las **10:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- c. Junta de Aclaraciones: **24 de enero del 2019**, a las **15:00 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B" (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Propositiones: **5 de febrero del 2019**, a las **13:00 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **11 de febrero del 2019**, a las 15:00 horas, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **14 de febrero del 2019.**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **31 de diciembre del 2019.**

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de **321 días naturales.**



SIOP/DS/DGLC/153-A/2019

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica. La documentación distinta a las propuestas, se entregara en un sobre separado que podrá entregarse a su elección dentro o fuera del sobre.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- c. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- d. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- e. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).



SIOP/DS/DGLC/153-A/2019

Es importante recordarle la obligación, que al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios.

de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación

C.c.p. Ing. Alf Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación. Presente.
Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación. Presente.
Archivo.
CEMC/sjgc*



SIOP/DS/DGLC/153-C/2019

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

Firmitas Constructa, S.A. de C.V.
C. José Jaime Camarena Correa
Calle Lázaro Cárdenas No. 435 Int. 37
Col. Parques de Tesistán, Zapopan, Jalisco, C.P. 45200

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: **Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Guadalajara, Jalisco. Con código 102 Buenavista - Tlajomulco De Zúñiga, 104 Chapala - Mezcala, 106 Coyula - Matatlán, 107 El Capulín - El Salto De Juanacatlán, 112 Chapala - Jocotepec, 113 Sta. Cruz De Las Flores - Tlajomulco De Zúñiga - Cuyutlán - Cajititlán, 115 La Calera - Cajititlán, 116 EC. (Carretero Mex 15) - Potrerillos - Las Trojes, 117 EC. (Mex 15) - Santa Anita, 118 La Ordeña - La Calera, 119 Libramiento Chapala, 126 Anillo Periférico - Tesistán, 127 Planta Industrial Cydsa - La Capilla, 128 Poncitlán - Ahuatlán, 129 Poncitlán - Zapotlán Del Rey, 131 Puente Grande - El Salto, 132 Puente Grande - Santa Fe, 133 Ec (Guadalajara - Chapala) El Rodeo, 134 Ec (Santa - Rosa - La Barca) - Atequiza, 135 Gazas Del Nodo (Guadalajara - Chapala) - El Salto, 136 Ec (Zapopan - Tesistán) Granjas Nuevo México, 137 Ec (Mex 15) - Huejotitán, 138 Carretera (Nogales-Base Aérea) - La Mojonera, 139 Ec 124.- San Martín De Las Flores, 142 Ec (Mex 15) - Zapotitán, 143 San Pedrito - Tonalá, 146 San José Ornelas - La Constancia, 148 Santa Rosa - Chapala, 149 Santa Rosa - San Juan Evangelista, 150 Sta. María Tequepexpan - San Sebastián El Grande, 151 Tonalá - Arroyo De Enmedio, 152 Zapotlanejo - Matatlán, 154 Periférico Sur Chapala - Saltillo, 155 Ec (Mex 15) - Jocotepec, 156 Juanacatlán - Miraflores, 158 Ingreso Hospital Psiquiátrico El Zapote, 164 Entronque Carretero (Guadalajara - Morelia) - San Cristóbal Zapotitlán, 165 Ixtlahuacán - San Nicolás, 166 Ixtlahuacán - Santa Cruz De La Soledad, 168 Periférico Oriente (Jauja - Colimilla).**

I.- Número de Procedimiento: **SIOP-E-ICAR-OB-CSS-019-2019.**

II.- Descripción de los trabajos: **Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Guadalajara, Jalisco. Con código 102 Buenavista - Tlajomulco De Zúñiga, 104 Chapala - Mezcala, 106 Coyula - Matatlán, 107 El Capulín - El Salto De Juanacatlán, 112 Chapala - Jocotepec, 113 Sta. Cruz De Las Flores - Tlajomulco De Zúñiga - Cuyutlán - Cajititlán, 115 La Calera - Cajititlán, 116 EC. (Carretero Mex 15) - Potrerillos - Las Trojes, 117 EC. (Mex 15) - Santa Anita, 118 La Ordeña - La Calera, 119 Libramiento Chapala, 126 Anillo Periférico - Tesistán, 127 Planta Industrial Cydsa - La Capilla, 128 Poncitlán - Ahuatlán, 129 Poncitlán - Zapotlán Del Rey, 131 Puente Grande - El Salto, 132 Puente Grande - Santa Fe, 133 Ec (Guadalajara - Chapala) El Rodeo, 134 Ec (Santa - Rosa - La Barca) - Atequiza, 135 Gazas Del Nodo (Guadalajara - Chapala) - El Salto, 136 Ec (Zapopan - Tesistán) Granjas Nuevo México, 137 Ec (Mex 15) - Huejotitán, 138 Carretera (Nogales-Base Aérea) - La Mojonera, 139 Ec 124.-**



SIOP/DS/DGLC/153-C/2019

San Martín De Las Flores, 142 Ec (Mex 15) - Zapotitán, 143 San Pedrito - Tonalá, 146 San José Ornelas - La Constancia, 148 Santa Rosa - Chapala, 149 Santa Rosa - San Juan Evangelista, 150 Sta. María Tequepexpan - San Sebastián El Grande, 151 Tonalá - Arroyo De Enmedio, 152 Zapotlanejo - Matatlán, 154 Periférico Sur Chapala - Saltillo, 155 Ec (Mex 15) - Jocotepec, 156 Juanacatlán - Miraflores, 158 Ingreso Hospital Psiquiátrico El Zapote, 164 Entronque Carretero (Guadalajara - Morelia) - San Cristóbal Zapotitlán, 165 Ixtlahuacán - San Nicolás, 166 Ixtlahuacán - Santa Cruz De La Soledad, 168 Periférico Oriente (Jauja - Colimilla).

III.- Ubicación: **varios municipios del Estado de Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Estatad con cargo al programa Construcción de carreteras, puentes y similares 2019.**

V.- Para este contrato se otorgará el **30 %** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **22 de enero del 2019.**
- b. Visita de los Trabajos: **23 de enero del 2019**, a las **10:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- c. Junta de Aclaraciones: **24 de enero del 2019**, a las **15:00 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B" (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Propositiones: **5 de febrero del 2019**, a las **13:00 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **11 de febrero del 2019**, a las 15:00 horas, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **14 de febrero del 2019.**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **31 de diciembre del 2019.**

IX.- El plazo de ejecución de la obra será de **321** días naturales.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.



SIOP/DS/DGLC/153-C/2019

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica. La documentación distinta a las propuestas, se entregara en un sobre separado que podrá entregarse a su elección dentro o fuera del sobre.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- c. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- d. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- e. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).



SIOP/DS/DGLC/153-C/2019

Es importante recordarle la obligación, que al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios.

de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Contratación y Licitación

C.c.p. Ing. Alí Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación. Presente.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación. Presente.

Archivo.

CEMC/sjgc*



SIOP/DS/DGLC/153-D/2019

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

Flota Constructora, S.A. de C.V.
Ing. Gilberto Paredes Cárdenas
Calle Miguel López Legazpi No. 2398
Col. Jardines de la Cruz, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44950

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: **Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Guadalajara, Jalisco. Con código 102 Buenavista - Tlajomulco De Zúñiga, 104 Chapala - Mezcala, 106 Coyula - Matatlán, 107 El Capulín - El Salto De Juanacatlán, 112 Chapala - Jocotepec, 113 Sta. Cruz De Las Flores - Tlajomulco De Zúñiga - Cuyutlán - Cajititlán, 115 La Calera - Cajititlán, 116 EC. (Carretero Mex 15) - Potrerillos - Las Trojes, 117 EC. (Mex 15) - Santa Anita, 118 La Ordeña - La Calera, 119 Libramiento Chapala, 126 Anillo Periférico - Tesistán, 127 Planta Industrial Cydsa - La Capilla, 128 Poncitlán - Ahuatlán, 129 Poncitlán - Zapotlán Del Rey, 131 Puente Grande - El Salto, 132 Puente Grande - Santa Fe, 133 Ec (Guadalajara - Chapala) El Rodeo, 134 Ec (Santa - Rosa - La Barca) - Atequiza, 135 Gazas Del Nodo (Guadalajara - Chapala) - El Salto, 136 Ec (Zapopan - Tesistán) Granjas Nuevo México, 137 Ec (Mex 15) - Huejotitán, 138 Carretera (Nogales-Base Aérea) - La Mojonera, 139 Ec 124.- San Martín De Las Flores, 142 Ec (Mex 15) - Zapotitán, 143 San Pedrito - Tonalá, 146 San José Ornelas - La Constancia, 148 Santa Rosa - Chapala, 149 Santa Rosa - San Juan Evangelista, 150 Sta. María Tequepexpan - San Sebastián El Grande, 151 Tonalá - Arroyo De Enmedio, 152 Zapotlanejo - Matatlán, 154 Periférico Sur Chapala - Saltillo, 155 Ec (Mex 15) - Jocotepec, 156 Juanacatlán - Miraflores, 158 Ingreso Hospital Psiquiátrico El Zapote, 164 Entronque Carretero (Guadalajara - Morelia) - San Cristóbal Zapotitlán, 165 Ixtlahuacán - San Nicolás, 166 Ixtlahuacán - Santa Cruz De La Soledad, 168 Periférico Oriente (Jauja - Colimilla).**

I.- Número de Procedimiento: SIOP-E-ICAR-OB-CSS-019-2019.

II.- Descripción de los trabajos: **Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Guadalajara, Jalisco. Con código 102 Buenavista - Tlajomulco De Zúñiga, 104 Chapala - Mezcala, 106 Coyula - Matatlán, 107 El Capulín - El Salto De Juanacatlán, 112 Chapala - Jocotepec, 113 Sta. Cruz De Las Flores - Tlajomulco De Zúñiga - Cuyutlán - Cajititlán, 115 La Calera - Cajititlán, 116 EC. (Carretero Mex 15) - Potrerillos - Las Trojes, 117 EC. (Mex 15) - Santa Anita, 118 La Ordeña - La Calera, 119 Libramiento Chapala, 126 Anillo Periférico - Tesistán, 127 Planta Industrial Cydsa - La Capilla, 128 Poncitlán - Ahuatlán, 129 Poncitlán - Zapotlán Del Rey, 131 Puente Grande - El Salto, 132 Puente Grande - Santa Fe, 133 Ec (Guadalajara - Chapala) El Rodeo, 134 Ec (Santa - Rosa - La Barca) - Atequiza, 135 Gazas Del Nodo (Guadalajara - Chapala) - El Salto, 136 Ec (Zapopan - Tesistán) Granjas Nuevo México, 137 Ec (Mex 15) - Huejotitán, 138 Carretera (Nogales-Base Aérea) - La Mojonera, 139 Ec 124.-**



SIOP/DS/DGLC/153-D/2019

San Martín De Las Flores, 142 Ec (Mex 15) - Zapotitán, 143 San Pedrito - Tonalá, 146 San José Ornelas - La Constancia, 148 Santa Rosa - Chapala, 149 Santa Rosa - San Juan Evangelista, 150 Sta. María Tequepexpan - San Sebastián El Grande, 151 Tonalá - Arroyo De Enmedio, 152 Zapotlanejo - Matatlán, 154 Periférico Sur Chapala - Saltillo, 155 Ec (Mex 15) - Jocotepec, 156 Juanacatlán - Miraflores, 158 Ingreso Hospital Psiquiátrico El Zapote, 164 Entronque Carretero (Guadalajara - Morelia) - San Cristóbal Zapotitlán, 165 Ixtlahuacán - San Nicolás, 166 Ixtlahuacán - Santa Cruz De La Soledad, 168 Periférico Oriente (Jauja - Colimilla).

III.- Ubicación: **varios municipios del Estado de Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Estatual con cargo al programa Construcción de carreteras, puentes y similares 2019.**

V.- Para este contrato se otorgará el **30 %** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **22 de enero del 2019.**
- b. Visita de los Trabajos: **23 de enero del 2019**, a las **10:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- c. Junta de Aclaraciones: **24 de enero del 2019**, a las **15:00 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B" (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Propositiones: **5 de febrero del 2019**, a las **13:00 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **11 de febrero del 2019**, a las 15:00 horas, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **14 de febrero del 2019.**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **31 de diciembre del 2019.**

IX.- El plazo de ejecución de la obra será de **321 días naturales.**

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.



SIOP/DS/DGLC/153-D/2019

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica. La documentación distinta a las propuestas, se entregara en un sobre separado que podrá entregarse a su elección dentro o fuera del sobre.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- c. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- d. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- e. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).



SIOP/DS/DGLC/153-D/2019

Es importante recordarle la obligación, que al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios.

de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación

C.c.p. Ing. Alf Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación. Presente.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación. Presente.

Archivo.

CEMC/sjgc*



SIOP/DS/DGLC/153-B/2019

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Dirección General de Licitación y Contratación
Guadalajara, Jalisco, a 21 de enero del 2019

Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados, S.A. de C.V.
Mario Beltrán Rodríguez y Susarrey
Calle Pablo B. Villaseñor 295
Col. Ladrón De Guevara, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44600

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación de contrato de la obra: **Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Guadalajara, Jalisco. Con código 102 Buenavista - Tlajomulco De Zúñiga, 104 Chapala - Mezcala, 106 Coyula - Matatlán, 107 El Capulín - El Salto De Juanacatlán, 112 Chapala - Jocotepec, 113 Sta. Cruz De Las Flores - Tlajomulco De Zúñiga - Cuyutlán - Cajititlán, 115 La Calera - Cajititlán, 116 EC. (Carretero Mex 15) - Potrerillos - Las Trojes, 117 EC. (Mex 15) - Santa Anita, 118 La Ordeña - La Calera, 119 Libramiento Chapala, 126 Anillo Periférico - Tesistán, 127 Planta Industrial Cydsa - La Capilla, 128 Poncitlán - Ahuatlán, 129 Poncitlán - Zapotlán Del Rey, 131 Puente Grande - El Salto, 132 Puente Grande - Santa Fe, 133 Ec (Guadalajara - Chapala) El Rodeo, 134 Ec (Santa - Rosa - La Barca) - Atequiza, 135 Gazas Del Nodo (Guadalajara - Chapala) - El Salto, 136 Ec (Zapopan - Tesistán) Granjas Nuevo México, 137 Ec (Mex 15) - Huejotitán, 138 Carretera (Nogales-Base Aérea) - La Mojonera, 139 Ec 124.- San Martin De Las Flores, 142 Ec (Mex 15) - Zapotitán, 143 San Pedrito - Tonalá, 146 San José Ornelas - La Constancia, 148 Santa Rosa - Chapala, 149 Santa Rosa - San Juan Evangelista, 150 Sta. María Tequepexpan - San Sebastián El Grande, 151 Tonalá - Arroyo De Enmedio, 152 Zapotlanejo - Matatlán, 154 Periférico Sur Chapala - Saltillo, 155 Ec (Mex 15) - Jocotepec, 156 Juanacatlán - Miraflores, 158 Ingreso Hospital Psiquiátrico El Zapote, 164 Entronque Carretero (Guadalajara - Morelia) - San Cristóbal Zapotitlán, 165 Ixtlahuacán - San Nicolas, 166 Ixtlahuacán - Santa Cruz De La Soledad, 168 Periférico Oriente (Jauja - Colimilla).**

I.- Número de Procedimiento: **SIOP-E-ICAR-OB-CSS-019-2019.**

II.- Descripción de los trabajos: **Trabajos de conservación rutinaria en los caminos de la residencia de Guadalajara, Jalisco. Con código 102 Buenavista - Tlajomulco De Zúñiga, 104 Chapala - Mezcala, 106 Coyula - Matatlán, 107 El Capulín - El Salto De Juanacatlán, 112 Chapala - Jocotepec, 113 Sta. Cruz De Las Flores - Tlajomulco De Zúñiga - Cuyutlán - Cajititlán, 115 La Calera - Cajititlán, 116 EC. (Carretero Mex 15) - Potrerillos - Las Trojes, 117 EC. (Mex 15) - Santa Anita, 118 La Ordeña - La Calera, 119 Libramiento Chapala, 126 Anillo Periférico - Tesistán, 127 Planta Industrial Cydsa - La Capilla, 128 Poncitlán - Ahuatlán, 129 Poncitlán - Zapotlán Del Rey, 131 Puente Grande - El Salto, 132 Puente Grande - Santa Fe, 133 Ec (Guadalajara - Chapala) El Rodeo, 134 Ec (Santa - Rosa - La Barca) - Atequiza, 135 Gazas Del Nodo (Guadalajara - Chapala) - El Salto, 136 Ec (Zapopan - Tesistán) Granjas Nuevo México, 137 Ec (Mex 15) - Huejotitán, 138 Carretera (Nogales-Base Aérea) - La Mojonera, 139 Ec 124.-**



SIOP/DS/DGLC/153-B/2019

San Martín De Las Flores, 142 Ec (Mex 15) - Zapotitán, 143 San Pedrito - Tonalá, 146 San José Ornelas - La Constancia, 148 Santa Rosa - Chapala, 149 Santa Rosa - San Juan Evangelista, 150 Sta. María Tequepexpan - San Sebastián El Grande, 151 Tonalá - Arroyo De Enmedio, 152 Zapotlanejo - Matatlán, 154 Periférico Sur Chapala - Saltillo, 155 Ec (Mex 15) - Jocotepec, 156 Juanacatlán - Miraflores, 158 Ingreso Hospital Psiquiátrico El Zapote, 164 Entronque Carretero (Guadalajara - Morelia) - San Cristóbal Zapotitlán, 165 Ixtlahuacán - San Nicolás, 166 Ixtlahuacán - Santa Cruz De La Soledad, 168 Periférico Oriente (Jauja - Colimilla).

III.- Ubicación: **varios municipios del Estado de Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Estatual con cargo al programa Construcción de carreteras, puentes y similares 2019.**

V.- Para este contrato se otorgará el **30 %** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **22 de enero del 2019.**
- b. Visita de los Trabajos: **23 de enero del 2019**, a las **10:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- c. Junta de Aclaraciones: **24 de enero del 2019**, a las **15:00 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B" (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Propositiones: **5 de febrero del 2019**, a las **13:00 horas**, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **11 de febrero del 2019**, a las 15:00 horas, sita en la sala de juntas del 4to. Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicado en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B".

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **14 de febrero del 2019.**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **31 de diciembre del 2019.**

IX.- El plazo de ejecución de la obra será de **321 días naturales.**

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.



SIOP/DS/DGLC/153-B/2019

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en la Dirección General de Licitación y Contratación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1351 edificio "B", Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, 4to piso, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica. La documentación distinta a las propuestas, se entregará en un sobre separado que podrá entregarse a su elección dentro o fuera del sobre.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección General de Licitación y Contratación, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- c. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- d. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- e. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).



SIOP/DS/DGLC/153-B/2019

Es importante recordarle la obligación, que al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo**.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios.

de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación

C.c.p. Ing. Alí Díaz Vidal. - Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación. Presente.
Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación. Presente.
Archivo
CEMC/sjgc*